

Por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su incorporación a la causa, lo pronuncio, mando y firmo. Y para que conste y sirva de NOTIFICACION a KARIM SIAHMED y BADAR ZARKI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad, expido el presente en MELILLA a veinte de Junio de dos mil catorce.

EL/LA SE SECRETARIO